

## Cuestión de límites

El señor Ministro de Relaciones Exteriores nos ha dirigido la carta que publicamos en seguida; y aplaudimos sus celos por los intereses públicos. Pero no es culpa del cuerpo de redacción de este diario, el que se hubieran insertado en nuestra edición de ayer, las publicaciones que desautoriza el señor Ministro. Con franqueza, no examinamos esos escritos de un colaborador, por falta de tiempo y por la confianza que tenemos hoy en que la labor de todos los ecuatorianos ha de ser encaminada a sostener los verdaderos intereses de la nación. Añádase a esto, que el armador ha colocado en la sección editorial uno de dichos colaboradores. Efectivamente, como dice el señor Ministro, no pueden ser mayores los errores contenidos en los mencionados artículos, como lo manifestaremos mañana.

### La Redacción.

“Ministerio de Relaciones Exteriores—Quito, a 20 de Abril de 1910—SS. Redactores de “El Tiempo”.—Presente.—Muy Señores míos:

Con gran sorpresa he visto, que en la edición de ayer, del apreciable Diario de UU., han publicado conceptos por demás erróneos sobre los títulos del Ecuador al territorio oriental. Prefiero calificar este hecho como mero error, como efecto de estudio muy superficial de nuestra cuestión de límites; y me permito pedir a UU. que rectifiquen dichos conceptos, a todas luces, son contrarios a la verdad, a la opinión unánime de los ecuatorianos y del Gobierno de la República.

Sea esta la oportunidad de manifestar que

el ilustrado Diario de UU., por grandes que sean los servicios que presta al público, de ninguna manera traduce las ideas del Gobierno, y menos en asuntos internacionales.

De UU. atto. y S. S.

J. Peralta.

## REPRESALIAS

Desde que se verificaron las *meetings* de Guayaquil, Quito, Lima y el Callao, escuchamos y leemos, repetida a cada paso, y de modo patriótico la voz *represalia*, tan propia del derecho internacional, como los vocablos *entente*, *bloqueo* y otros. Mas, por lo mismo que el término *represalia* es científico, importa saber si lo hemos empleado y lo empleamos con oportunidad ó, si, irreflexivamente, dejándonos conducir por el sentimiento y prescindiendo de la exactitud que debemos producirnos en las cuestiones internacionales, vamos usando un término por otro y alterando con este abuso la naturaleza de los mentados incidentes.

Desde luego, negamos nosotros que a los *meetings* de Guayaquil y de Quito se les pueda aplicar el nombre de *represalia*, y aun sostenemos, conforme a lo que hemos dicho en otros editoriales, que los *meetings* ocurridos en Lima y el Callao, tampoco son *represalias*. A esos hechos del pueblo peruano, profanadores de los privilegios sagrados de nuestro Ministro diplomático, en Lima, les hemos dado el nombre de crímenes. Se recordará.

Examinemos este asunto, para que no vaya a trascender nuestra inadvertencia hasta el alta esfera en que se ventila la cuestión que el señor Ministro Leguía debe de haber denominado *previa*, y que, para nosotros, es un incidente, no muy liso, ni llano, pero, al fin y al cabo, incidente.

La *represalia* es una medida violenta que una nación toma contra otra, que, desconociendo sus deberes morales, se niega a cumplir lo que en justicia se le ha reclamado diplomáticamente. La *represalia*, por tanto, no se cuenta entre los medios por los cuales se arreglan los asuntos de las Naciones dentro de su estado natural de paz; la *represalia* forma parte de los recursos hostiles ó de fuerza en cuya virtud se obtienen, en el terreno de hecho, soluciones satisfactorias para asuntos de gravedad tal, que podían conducir a la ruptura de relaciones y aun a la guerra.

La *represalia* es término medio entre los recursos de paz y los de guerra; pues constriñe energicamente a ejecutar lo que se ha demandado, y mueve la voluntad al cumplimiento de ello ó a la resolución de apelar a las armas.

La *represalia*, pues, no se usa sino en los casos de diferencias graves que suelen ocurrir entre los Estados, y por esto el conocimiento de su carácter, rigor y extensión son materia del derecho de gentes. De esta virtud se deduce la de que las *represalias* no pueden

ser usadas sino por los Gobiernos, en nombre ó en representación de sus Estados respectivos. Los individuos, asimismo, los ciudadanos, por sí solos, no pueden emplear la fuerza que en derecho internacional se llama *represalia*. Desde que los Estados son soberanos y el ejercicio de la soberanía corresponde al Gobierno, sólo él tiene derecho para ordenar las *represalias*, y esto tanto más, cuanto que ellas, á veces, producen verdaderas conminaciones imperiosas con declaraciones de guerra, y hasta toman la forma de bloqueos, sitios, bombardeos, sequestros, capturas y ocupaciones militares.

Así, el estado actual de interdicción comercial en que se encuentra nuestro Oriente, por causa de un decreto del prefecto de Iquitos, quien ha mandado navicillas armadas en guerra para hostilizar á los ecuatorianos habitantes del Napo, Curaray, Pastaza, Tigre y otros ríos nuestros, es un bloqueo *pacífico* gratuito; es un acto manifiestamente agresivo; podría llamarse *represalia* injusta, tomada sin que hubiere mediado razón ni reclamación diplomática; es una hostilidad empleada sin tomar en cuenta los preceptos del derecho de gentes; es una ofensa con la cual se están violando los pactos solemnes y se está hostilizando la soberanía territorial del Ecuador. Este bloqueo debe dar materia á una reclamación, si como *represalia*, porque él constituye una violencia inmotivada, para la que no ha antecedido la menor fórmula diplomática; si, como crimen, porque lo es—de lesa nación y los Estados no perdonan como los individuos.

Pero si el bloqueo de nuestro Oriente, en virtud de haber sido ordenado por una autoridad, podría, tal vez, considerarse como una *represalia* (injusta y extraña desde luego, porque no se muestra precedida de denegación ninguna de nuestra parte al cumplimiento de nuestros deberes morales para con el Perú), no así los *meetings* de Guayaquil y Quito, porque estos no fueron ordenados ni aprobados por la autoridad ecuatoriana (sino, al contrario, reprimidos y reprobados de la manera más conveniente y satisfactoria), ni tampoco aparecen como el resultado manifiesto é inmediato de ningún deber sobre el cual se hubiera hecho anticipadamente alguna reclamación al Perú.

La denegación al cumplimiento de un deber y la facultad ó aprobación de la correspondiente autoridad son condiciones indispensables para que á una agresión, hostilidad ó acto cualquiera de fuerza se le llame *represalia*.

Repetimos que no son *represalias* los *meetings* de Guayaquil y Quito; y sentamos terminantemente que los *meetings* del Perú (bien que autorizados, favorecidos y aplaudidos por el Gobierno de ese país), tampoco son *represalias*, porque, á ese tiempo, ni el señor Ministro Leguía ni nadie había reclamado el cumplimiento del algún deber al Ecuador. Si esta nación se había negado á nada, ni el Plenipotenciario del Perú tenía en que fundar una reclamación, porque las hostilidades y las injerencias las ordenó el Gobierno del Ecuador

inmediatamente: esos *meetings* son crímenes del Gobierno peruano.

Procuremos evitar el empleo inadvertido de un término por otro en nuestros asuntos internacionales con el Perú, y demos á nuestros derechos todo el vigor que deben manifestar.

## CUENCA

Abril 18.—Señor Director de El Tiempo.—Las reservas de esta provincia se han reunido movidas por el más indiscrutable entusiasmo y sus votos uniformes, son por la salud del gobierno y el triunfo de la patria. Los reservistas se manifiestan dispuestos á todo sacrificio, si el caso lo exige y confiando sin restricción ninguna en el patriotismo y luces del gobierno, y esperando que el honor y los intereses nacionales no sufrirán la menor mengua al tratarse de determinar nuestra cuestión límites con el Perú.

En tan admirable concierto de criterios y esperanzas, se escuchó sin embargo el antipatriótico y aborrecible murmullo de una maledocencia que si no es persuasivo es falta de seso. Aludimos á la desconfianza que el doctor don Miguel Prieto, según dicen, ha tratado de infundir en el pueblo expresando que las reservas de Cuenca no deberían reunirse, porque el Gobierno pretende llevarlas al sacrificio.

Esto es inaudito, y si el doctor Prieto no pareciese adolecer de enajenación mental, tal vez habría sido víctima de la cólera popular.

## Límites Ecuatoriano

### Peruanos

[Contiada]

Mas, quien se propone argumentar hasta sin razón y hallar insuficiencia en toda prueba, dirá, tal vez, que el donativo enviado desde Jaén á Quito para ayudar á la presidencia á salvarse de las necesidades en que podría estar á causa de la guerra de la emancipación, encendida al Norte del reino de Nueva Granada, si manifiesta que el gobernador de aquella provincia se hallaba perfectamente interesado en la política del reino de Quito, no prueba que Jaén lo estuviera de la misma suerte, ni tampoco que todos los pueblos de ese distrito no estuvieran ya pensando en segregarse de la presidencia á que pertenecían y en proclamar su incorporación á la presidencia de Lima.

Doyle tengo mucho valor esta objeción, que no se apoya en fundamento verdadero (pues, quitado el supuesto de que Jaén proclamó su incorporación á la Audiencia de Lima, porque esta proclamación no consta de ningún documento histórico, la réplica viene á tierra), y doyle que me sea necesario redarguir con documentos que prueben que todos los pueblos de Jaén se mantenían, desde 1809, ligados á la política peruana con inclinación, fuerza y firmeza, con inclinación, fuerza y firmeza. Pues bien: documentos de esa clase tampoco hacen falta, porque entre la abundante correspondencia oficial de Jaén, encuentro esta comunicación en la cual se avisa al Presidente que todos los pueblos de dicho gobierno, como participante de la suer que Jaén tiene, en oro, para ayudar con ella al sostenimiento de la patria nacional y al bienestar de la patria quebrada.

Creo que este acto de los jaeneses hará emudecer al adversario, por obstinado que sea; pues ver á toda una provincia, cediendo al bien de Quito, á que ella pertenezca, el valor de los tributos que pagaba en un año entero, y cederlos para favorecer el imperio de la paz y el orden en la patria, es espectáculo que convence de que esa provincia vive absolutamente interesada en la independencia del Estado en cuyo seno se halla y hoidamente en la morada de los líderes dentro de los cuales nació y aprendió á vivir y buscar el sustento. Pero Jaén, auxiliado con oro á la Junta Suprema de Gobierno formada en Quito; se sonrió por el triunfo de la acción del Congreso que Jaén; estuvo en todo conforme con las opiniones de la Capitanía general recién formada, y, por último, contribuyó, de modo permanente, hasta con sus compañías de milicias veteranas cuyas revistas vinieron con la mayor puntualidad, desde tiempos anteriores á 1890 hasta el mismo 1821. Acaso no hay provincia más queña que Jaén, tanto por lo que nuestro virreinato la atienda, cuanto por el modo como ella retornaba de otros tantos individuos; que jefe de aquella era don Ignacio de Jochua y Salas y jefe de la segunda, D. Joaquín Barragán, diré que la lista de la primera compañía de milicias de Jaén tenía 90 plazas efectivas, que la segunda compañía tenía de otros tantos individuos; que jefe de aquella era don Ignacio de Jochua y Salas y jefe de la segunda, D. Joaquín Barragán, y que, en 1815 fue enviado de Quito, revista á esa gente el Teniente Coronel D. José Ignacio Checa y Barba, el mismo que alcanzara para Quito, en 1811, el espléndido triunfo en el sitio llamado *Cahuazo*.

Jaén, para enviar, como enviaba con frecuencia a Quito, tenía compañías de milicias veteranas, con pañales de milicia disciplinaria y compañías sueltas de infantería. Podemos saberlo, por los estados que venían á Quito; y yo puedo citar el de la primera y segunda compañía de infantería; estado que se hizo en 8 de febrero de 1816, y que aparece firmado por D. Vicente Antonio de Aguirre y por el Teniente Coronel D. José Ignacio Checa y Barba, quien puso el V. B. Pudo, además, espisar este documento: “San Felipe y Marzo 6 de 1816. Cuatriplificado”

Compañías sueltas de milicias de Jaén de Bracamoros. Índice de los Estados, relaciones y demás noticias de dichas compañías, correspondientes al año próximo anterior de 1875, que el suscrito remite al Sr. Sr. Subinspector Genl. de Quito.

Números.  
1.—Los pies de listas, con distinción de nombres edad, oficio, estado y principales rasgos.  
2.—Un estado de fuerza en el cual se individualiza la forma en que quedan las referidas compañías.

3.—Una lista de los individuos que á la gracia de premios, adjuntas copias certificadas de la filiación de éstos.  
4.—Un libro de servicios de los oficiales y sargentos primeros en 3 fojas útiles.

José Ignacio Checa.

La relación de individuos acreedores á premios, y correspondiente á 1815 está firmada por los mismos Teniente Coronel D. José Ignacio Checa y Barba, y D. Vicente Antonio de Aguirre, y la fecha de este documento es 31 de diciembre.

Los mismos jefes firmaron la filiación de la primera y cuarta compañías veteranas de infantería, y la de las compañías disciplinarias, y la de la primera compañía que estaba fija en Quito.

Después de haber presenciado en Jaén la revista que presentaron las milicias de esa provincia, el día 26 de diciembre de 1815, volvió á Quito D. José Ignacio Checa y Barba, y el suscrito remite al Sr. Sr. Subinspector al Gobierno, es honroso para Jaén

Y no se vaya á creer que cesasen los documentos militares de Jaén, referentes á otros años; no tal; pues los hay de todo tiempo, nada menos, que, en el legajo denominado:

“Títulos conferidos por el Excmo. Sr. Presidente D. Toribio Montes, desde 8 de noviembre de 1812, en que se poseo de esta Capitanía, cuyos títulos se expidieron en las fechas que van expresadas—año de 1812—”, consta esto.

**PIANOS** “DASSEL”—ALEMANES.—Los mejores pianos conocidos en el mundo. En todas las exposiciones que fueron presentados obtuvieron “Gran Diploma de Honor” y medallas de oro. Estos famosos pianos se venden en el almacén de Relojería, Joyería y Óptica de M. PARDO QUITO—VENEZUELA Y SUCRE.



# Cigarrillo Progreso su papel especial no admite competencia

**En el mes de Enero**  
 en 14.—De Teniente Coronel de milicias á D. José Ignacio Checa; Gobernador de Jaén.  
**Abril**  
 en 25.—Título de Capitán de la primera Compañía de milicias disciplinarias de Juan de Bracamoros á D. Ignacio Checa.  
 en dicho.—De Capitán de la segunda Compañía de milicias de id. á D. Joaquín Barco.  
 en dicho.—Título de Teniente de la primera Compañía á don José Antonio Acevedo.  
 en dicho.—Título de Teniente de la segunda Compañía de id. á don Pedro Checa.  
 en dicho.—Títulos de Subtenientes de la primera Compañía de id. á don Francisco Viteri, y de la segunda á D. Vicente Aguirre.

El viaje del señor García á la mayor brevedad, lo aconsejan la previsión y el interés que tenemos todos de que en el Oriente se halle un representante de nuestra soberanía, que con su cultura y amor patrio nos ponga á salvo de cualquier desagradable evento.

Digna de encomio fue la actitud asumida ayer por el pueblo de Quito, que al darse cuenta de celebrarse uno de los aniversarios cívicos de la República de Venezuela, embarró inmediatamente la ciudad como si se tratase de una fiesta nacional.

E hizo muy bien el pueblo quiteño; pues si él fué el primero en dar el grito de libertad cúpole á Venezuela ser la cuna de las legiones de héroes que años más tarde habían de realizar ese sublime ideal.

El embanderamiento de ayer y el desfile de anoche, prueban el civismo de nuestros compatriotas, á la vez que existen vivos lazos de mutua simpatía que unen á los dos pueblos desde la estrepunda epopeya de la emancipación.

Don Daniel Carrión A., Vicecónsul del Perú en Cuenca, acaba de demostrar patrióticamente que ante la imagen veneranda de la justicia debe inclinarse todos los sentimientos, sobre todo el de la ambición.

Covencido el señor Carrión A. que ningún derecho asiste á su patria en su litigio de límites con el Ecuador, ha puesto á disposición de nuestro Gobierno la cantidad de \$ 16,000, con el objeto de que contribuyan á aumentar los fondos para la defensa nacional.

Bien por ese amante de la justicia y el derecho, que sin miedo cobarde atronta la tempestad que habrá de desencadenarse en su contra.

El célebre político norteamericano, Mr. Bryan, que acaba de realizar una gira por algunas de las repúblicas sudamericanas, al visitar un establecimiento de instrucción, en La Paz, Bolivia, se expresó en los siguientes términos que prueban los puntos que en materia de oratoria, calza el célebre candidato demócrata.

Oiganos á Mr. Bryan: "Considero un gran privilegio visitar esta "Zenith Republic" que está trabajando su porvenir en medio de las nubes. Las montañas siempre han sido la cuna de la libertad-nuestra fuerza viene de las colinas. Las rocas han sido torres y fortalezas para los libres y una barrera en el camino de aquellos que han medido derecho por poder. Las cordilleras, también, han rodeado sus tesoros, que solamente los valientes han osado reclamarlos. Lujo y pereza no pueden existir más arriba del límite en que crecen los árboles y es la pereza y el lujo que corrompen y debilitan. Permisasem esperar que Bolivia volverá á su buena posición, para adelantarse y sentar un ejemplo en la industria, inteligencia, patriotismo y propósitos sanos."

No puede ser liberal el que en jurie á Váquez, no, no puedo creerlo.

De sentir, es sin duda, que sea un cuencano el que escribe el remitido en relación. Proceder ruin, bajeza imperdonable, cuando las mil páginas de gloria quiere obscurirse con una línea de la vida privada en un hombre público que es la honra ecuatoriana.

Despreciable es el que levanta las cenizas del que fué, mántin, si fue grande como Váquez.

SAMUEL DAVILA C.

## Notas

Dada la crítica situación porque atraviesa la República, se hace hoy más necesaria que nunca la presencia de nuestras autoridades en la región oriental.

Todos conocen el patriótico entusiasmo y discreción que distingue al señor Gobernador del Oriente, y por lo mismo esperan que el Supremo Gobierno facilite el inmediato viaje de ese meritorio funcionario, así como del personal que debe secundar sus labores.

cientos hombres y recorriendo las calles, pasando del emblema de la Nación, dados entusiastas vitores al Ecuador, Colombia y Chile, y llegados que fueron á la plaza principal pronunciaron calorosos discursos, contralados todos á manifestar que en los corazones de los hijos de este suelo existe el más fervoroso interés de sacrificar sus vidas en pro de la patria. Una vez terminado el desfile se procedió á la formación de un comité con el objeto de hacer prácticas dichas manifestaciones como consta en el acta que á continuación transcribo:

Acta de instalación del Comité Patriótico de Tabacundo.  
 El entore del actual, á las diez del día, promulgó un bando invitando á todos los ciudadanos del lugar á una reunión por la noche en la plaza principal. A la hora citada concurren espontáneamente los jóvenes, los ancianos y hasta los niños, inflamados todos por el sagrado fuego del patriotismo.

Se verificó un desfile solemne con la banda de música por las calles principales. Al ser en la plaza, seizó el pabellón al toque del himno nacional, leyéronse algunos discursos que manifestaban la triste situación del país y el deber ineludible de sacrificarnos, si es posible ante el ara santa de la Patria. Se procedió en seguida á la elección del directorio del Comité y por unanimidad de votos fueron elegidos:

Presidente, señor doctor José M. Aguirre; vicepresidente, Flavio E. Hirdoro; secretario, Pacifico Proaño; secretario, José Tallo Estrella; tesorero, Ulpiano Jarrín; vocales principales, Rafael Alberto Cruz; vocales Estrella, Alejandro Solórzano y Cecilio Estrella; vocales suplentes, José Cevallos, Alejandro Caceres, Víctor J. Sosa, Federico Boada y Carlos Castañeda; portero, Juan Ordóñez.

Instalado el Comité en sesión, acordó como bases primordiales de su cometido los puntos siguientes:

- 1º Adherirse en todos sus actos al propósito que persigue la Junta Patriótica de Quito.
- 2º Allegar fondos, los que estarán á disposición de la citada Junta.
- 3º Procurar la militarización de las reservas de esta parroquia;
- 4º Trabajar en cuanto fuere posible, por medio de la prensa.

Con lo que se cerró la sesión, ordenando se dé cuenta de todo lo actuado al Supremo Gobierno como á la Junta Patriótica de Quito.

Tabacundo, Abril 14 de 1910.—E. presidente, José Moisés Aguirre.—El secretario, Pacifico Proaño.

Continúa é remitido mis datos oportunamente.—Corresponsal.

## Guayaquil

**Abril 19.**—Comunican [por cable de Rio Janeiro] que el Congreso del Brasil estudia el tratado de límites con el Perú. Hase reglamentado provisión de ganado caballar para el ejército por particulares.

—Los diarios de Lima reproducen el decreto del nombramiento para la comisión ecuatoriana en Washington sobre el arreglo de límites.

## ECOS SOCIALES

### Enfermos:

La señora Judith Miranda de Posca ha obtenido alguna mejoría.  
 —Continúa de cuidado el señor General don Sergio Pérez, Consul de Colombia.

—En la parroquia de Pomasqui hállase enfermo el señor Ernesto Fierro.

### Enlace:

Hoy contrajo matrimonio Civil y Eclesiástico el señor don Manuel de J. Proaño con la señorita Rosa María Franco.

Fueron los padrinos el señor Comandante don Ramón de Levedo y la señora Concepción F. y sus hijos Serrano.

## Cayambe

**Abril 30.**—Señor Director de El Tiempo.—Quito.—El Concejo Municipal, en sesión de hoy, acordó: ofrecer su apoyo y rentas al Gobierno, de una manera incondicional, para la defensa de nuestra patria; por lo pronto destinó \$ 500 y el diez por ciento de los empleados, cantidades que serán enviadas por el próximo correo al Comité Patriótico. En caso de guerra destina todas las rentas.—Corresponsal.

Buen éxito durante sesenta años.—Ea ta la hoja de servicios del PAIN-KILLER de PERRY DAVIS. Cura la diarrea, desinteria y todos los desarreglos de los intestinos.

Rhuse los nerviosos, no hay más que un PAIN-KILLER, al hay más que un PAIN-KILLER, al hay más que un PAIN-KILLER.

# LA MANIFESTACION DE ANOCHE

30.000 CIUDADANOS RECORREN LA CIUDAD

¡¡¡VIVAS A VENEZUELA, COLOMBIA, CHILE Y ECUADOR!!!

## DISCURSOS PATRIOTICOS

ENTUSIASMO DE LA JUVENTUD Y DE LAS CLASES OBRERAS

Previa convocatoria que circuló profusamente en el todo el día de ayer, se reunieron en la plaza Sucre los cuerpos de reservistas, todas las sociedades obreras, la juventud toda de la Capital y una inmensa muchedumbre del pueblo, que entusiasmados lanzaron vivas á Venezuela, la heroica cuna de nuestros libertadores, que celebraba una de sus más gloriosas efemérides.

Como nunca el entusiasmo del pueblo fue frenético y la espontaneidad en acudir á solemnizar y dar esplendor á la manifestación de simpatía á la unión hermana fue digna del mayor aplauso, de parte de esas mismas sociedades obreras que con sus respectivos estandartes llenaban los ámbitos de la espaciosa plaza, distinguiéndose la "Tipográfica del Pichincha", con su hermoso emblema cuyo lema es Trabajo, Luz y Progreso.

Precedidos por el núcleo de jóvenes iniciadores de esta solemne manifestación y por una banda de música del ejército, desfilaron en correcta formación, más de treinta mil ciudadanos, llenos de júbilo, atronando los aires con repetidos vivas á Venezuela, Chile, Colombia, Ecuador y al Supremo Gobierno, en quien se tiene, por lo visto, plena confianza de que arreglará decentemente nuestra contienda, ó nos llevará á la victoria.

De la plaza Sucre que fue el centro de reunión, la manifestación recorrió parte de la carrera Guayaquil, Sucre, Venezuela y Chile, y al pasar por la Casa presidencial, aquella se detuvo hasta que las banderas entonaron los acordes de nuestro himno, que fue cantado por la inmensa muchedumbre, que al vivabá á las Repúblicas hermanas también pidió á grito herido la guerra, la guerra que ha de darnos lo que por derecho nos corresponde.

Terminado el himno, todos prorrumpieron en estruendosas aclamaciones, á las que contestó el jefe del Estado General Bloy Alfaro, vitoreando á Venezuela, Colombia, Chile y al Ecuador victoriosos, gritos que entusiasmaron á la multitud que aclamó al Director General de la guerra.

Mediatamente se dirigió la manifestación, tomado por las Carreras Cuenca, Venezuela y D. José Moreno, al Consulado de Venezuela, donde se pronunciaron hermosísimos y muy elocuentes discursos que fueron calorosamente aplaudidos, singularizándose cada uno por la oportunidad y brillantez de las ideas como por la ganancia del estilo.

También hicieron uso de la palabra el señor J. W. Navarro, ciudadano venezolano, que á manifiestó su gratitud por la manifestación grandiosa hecha á su patria, que también estaba die

taulada de aquella república norteamericana que ya tenía fatigado al Continente por sus necias pretensiones; y el señor doctor D. Pedro Reimberg, que dijo:

"Pueblo de Quito, Á nombre de la República de Venezuela, á la que tengo la honra de presentar en este hermoso suelo, agradezco con toda sinceridad la significativa manifestación de hoy, así como los elocuentes conceptos que emitió en favor de aquella nación hermana y de su pueblo en la heroica lucha de la independencia."

Creo en estos momentos poder interpretar el sentimiento común de Venezuela, al decir que ella es ama de su razón, con la misma fuerza de mejores días, cuando juntas se irguieron, vigorosas, tres naciones para conquistar, arrojando su sangre generosa, la libertad y los derechos, que nos enseñó á respetar la revolución francesa.

Quiera el cielo, que en los siglos venideros no desmenten su unión, su patrio concordia, Ecuador, Colombia y Venezuela, para que sean pueblos grandes, respetados y felices en el concierto de la civilización de América.

Al repetir mis votos de gratitud sincera, fraternal, intensa, en representación del Gobierno y pueblo vascosanos, rindo un homenaje de respeto y admiración por el Ecuador, cuyas glorias, y cuya suerte presente y futura, interesan vivamente al pueblo que fue cuna del gran Bolívar.

¡Viva el Ecuador!  
 Aplaudido calorosamente el doctor Reimberg, siguió el desfile por las Carreras Manabí, Guayaquil y Chile, hasta llegar al centro del parque de la independencia, donde las banderas repitieron por segunda vez el himno nacional ecuatoriano, himno que conmueve las fibras del corazón ecuatoriano, lo llena de júbilo y le recuerda á la vez los martirios de nuestros antepasados que con su sangre iniciaron la grandiosa epopeya de la redención ecuatoriana.

Orden, cultura, entusiasmo, aclamaciones patrióticas fueron las notas dominantes de esta espléndida manifestación, íntima en su género por la mayoría silenciosa que reinó. Indudablemente para los ecuatorianos, que aun soñamos con la reconstrucción de la Gran Colombia, no hay fronteras que nos separen de los Venezolanos y Colombianos.

La concurrencia, á eso de las diez de la noche, se disolvió en el más perfecto orden y llevando cada uno la satisfacción inmensa de haber oído sus voces de alegría y de júbilo á las tromberas que en Venezuela aclamaban á sus ilustres hijos Bolívar y Sucre.

**GRAN HOTEL PARIS**  
 GUAYAQUIL  
 El mejor de la ciudad...Departamentos especiales para familias  
 ASEO, COMODIDAD Y PRONTITUD  
 Los pasajeros que avisen con anticipación su llegada, por telégrafo ó correo, encontrarán en el muelle un empleado á su disposición.  
 Monclus & Co.  
 868—v. 30

**La Casa Americana**  
 GUAYAQUIL Y QUITO  
 Cueros frescos y secos  
 Pagamos siempre los mejores precios.  
 ANDEAN TRADING Co.  
 872—v. N.  
 Marzo 24.

**PERRY DAVIS' VEGETABLE PAIN-KILLER**  
 CÓLEN, Calambres, Cólera, Diarrea, Días, Quemaduras, Magulladuras, Moraduras y Picaduras, tosa prontamente aliviadas  
 POR MATA-DOLOR  
 Buen éxito durante sesenta años.—Ea ta la hoja de servicios del PAIN-KILLER de PERRY DAVIS. Cura la diarrea, desinteria y todos los desarreglos de los intestinos.  
 Rhuse los nerviosos, no hay más que un PAIN-KILLER, al hay más que un PAIN-KILLER.



CIGARRILLOS PROGRESO - elaboracion higienica a vapor

importante Prevencion

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitacion de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fabricas de cigarrillos...

Junio 1º 675-v. 30

The Quito electric Light and Power Co.

ha trasladado sus oficinas a la Carrera de Bolivia N° 29 frente a la Gobernación.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ:

Que los pagos deben hacerlos anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, al no hacerlo así, se les cortará la corriente...

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

HOTEL GUAYAQUIL

Es el preferido por el notable número de las personas de seriedad y distinción que visitan este puerto...

Martin Artieda.

Guayaquil, Junio 23 de 1909 797-v. 6 m.

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos El Progreso.

Julio 1º 677-v. 30



CreCIMIENTO de los niños



Cualquier madre que tenga un hijo ó hija de tamaño y peso desproporcionado a la edad...

Pastillas

del Dr. Richards

según las instrucciones de la circular que lleva cada frasco, digerirá bien, se nutrirá mejor...

Pese Vd. al niño antes y después de administrárselas.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION. NUEVA YORK.



Ofrecimiento

Indudablemente que el amor a la patria es inherente a los hijos del Ecuador. La siguiente hermosa oferta de un compatriota nuestro...

Guayaquil 19.—Señor General Eloy Alfaro, Presidente de la República:

Los vapores "Huáscar" y "Ecuador", único patrimonio de mis hijos y mío, formado con treinta años de asiduo trabajo...

INSOMNIO?

En Prueba Clara de que los Nervios Andan Mal. Las Píldoras de Williams Remedian la Causa y Quiebran la Incomodidad.

El dormir es una de las necesidades más imprescindibles del cuerpo. Es la línea entre la actividad de hoy y mañana, suspensión necesaria para recomponer las fuerzas gastadas durante el día...

Si padece usted de insomnio, aun en sus primeros asomos, tome bien pronto las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, tónico servido de cuya eficacia no se tiene la menor duda.

AVISO IMPORTANTE.—Todas las boticas venden las Píldoras Rosadas del Dr. WILLIAMS, las píldoras a que se refiere esta curación.

La mujer ecuatoriana

PRÁCTICA DEL PATRIOTISMO

Con viva satisfacción damos cabida en nuestras columnas a la siguiente petición elevada al Jefe del Estado, petición en que se manifiesta el patriotismo de la mujer ecuatoriana...

"Señor General presidente de la República.—En atención a las circunstancias por las cuales atraviesa actualmente la República y deseando servir de manera eficaz a mi Patria...

tado de coleccionar entre varias personas algunos fondos con el fin de emplearlos en la adquisición de útiles y medicamentos para organizar una sección de Ambulancia, la misma que podría marchar al lugar que el Gobierno designe...

La cuestion internacional

EL PERÚ DESARROLLA SUS FUERZAS

Función teatral y conferencia privada con el Ministro Ingles

Cablegramas especiales para EL TIEMPO

Lima 15.—En la madrugada de hoy llegó otro contingente de 700 jóvenes voluntarios de las provincias de Concepción, Huancayo y Jaén...

Continúan ofrecimientos de servicios y contribuciones para fondos de guerra.

Lima 15.—Cartas de Guayaquil dicen que pasan de 500 las familias peruanas que han perdido muebles, ropa y mercaderías.

—Rumoréase que Presidente Leguía cablegrahó ayer llamando al General Cáceres.

—Esta noche habrá gran función en el Teatro Municipal a beneficio de la Cruz Roja; asistirán Presidente Leguía con sus Ministros...

—Ayer el Ministro británico sostuvo larga conferencia con Ministro Porras, pero ignorase sobre qué asunto.

—El Gobierno sigue organizando nuevos cuerpos de ejército.

CRONICA

Recomendable

Una de las que viven del trabajo honrado, confeccionando toda clase de prendas de vestir para el pueblo.

Nombramientos

Ayer, el Ministro de lo Interior expidió los siguientes nombramientos: Director de la Comisaría Nacional de la parroquia Alaro, el señor Victor Alarcón.

Inspector de la policía de Ambato, el señor César A. Jarra.

Jefe Político del Cantón Babahoyo, el señor Ignacio Giler.

Convocatorias

Se advierte a todos los individuos del Cuerpo de Ingenieros militares, así oficiales como clases y soldados, que desde el jueves, 21 del presente, deben concurrir a las veles de la mañana en punto, a la plazuela del Teatro...

Quito, 20 de Abril de 1910. El Coronel Primer Jefe J. G. Pérez. Beclita a todos los miembros de la colonia colombiana que forman la Junta Patriótica y a los del Batallón

"Libres del Cauca" para que concurren mañana jueves 21 de los corrientes de diez a doce del día al salón del Teatro Sacre para tratar asuntos importantes y proceder al acartelamiento del cuerpo.

Planas mayores Del Batallón Administrativo N° 223, han sido nombrados: Primer Jefe Coronel Carlos Espinosa Astorga; Ayudante Mayor, Capitán de Reserva Don José Pérez Chaulquar; Abanderado, Subteniente de Reserva, Don Julio César Novoa.

Del Batallón Comercio, N° 222, Primer Jefe Teniente Coronel de Ejército, Don Carlos Espinosa Astorga; Ayudante Mayor, Capitán de Reserva, Don Agustín Calvez; Abanderado, Subteniente Pedro Alonso Yépez.

Reflicación Gustosos damos cabida a la siguiente: que se nos ha enviado, y a la vez felicitaciones de algunos señores del barrio de San Roque por la labor en bien de la Patria.

Suplicamos a U. S. que se digo rectificar un sueldo de cronista publicado en el definitivo número de este importante diario.

No es exacto que persona alguna haya regalado el pabellón para el valero cuerpo de reservistas de San Roque. El pabellón se está trabajando con el producto de las erogaciones voluntarias de todas las personas que componen el cuerpo.

Simpático donativo Ayer una niña de 12 años de edad, empadronada en la Casa Comercial de Luisa T. Zambrano, contribuyó con el más grande patriotismo con la cantidad de un suere para la defensa nacional.

Halazgo La doméstica Zoila Vergara fue encontrada a las pocas, por haberse en el contrato con un documento del valor de cinco ochos sueres, de propiedad del Sr. Miguel Aguiar, quien podrá reclamársela en la oficina de pesqueras.

Otro más Néstor Irujoita también fue aprehendido por los agentes del orden, ya que su tenor a nadie ha seguido en su empeño de encarecer el precio de los vivres que ha logrado monopolizar.

Matrimonio El señor doctor Escudero fue vejado por Gabriel Saiz, que para aprender algunas nociones de urbanidad, que no le podido adquirirlas en su casa ni en la escuela, fue llevado a la policía.

Informe El señor Cónsul del Ecuador en Málaga, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha enviado al de Instrucción Pública los cuadros estadísticos de importación y exportación en dicho puerto, correspondientes al año próximo pasado.

Solicitud La obstetriz señora Mercedes Larrea, de conformidad con el contrato que tiene celebrado con el Ministerio de Instrucción Pública, pide un pase de primer a en el tren para trasladarse a Riobamba, donde se encuentra establecido su negocio.

Registro Civil —Nacimientos: Rosa María Ester León, Rosa Hortencia Villalva, Zoila Luz Hinojosa, José Antonio Rodríguez, Manuela Pifarré, César Augusto Carvajal, Luis Alberto Archuleta, María Rosa Sánchez, Elena Molina, Carlos Enrique Sánchez, María Josefina Salvador, Beatriz Muñoz, Ana María Acosta, Carlos Alber to Cruz, María Juana Morales, Delia Marieta Paredes, José Abdón Díaz, Luis María Quintero, María Lucía Carvajal, María Sara Reyes, Luis Felipe Tumimán.

—Defunciones: Carmen Amalia Narvate, Lucía Margarita Medina, Segundo Pérez, Julio César Díaz, Antonio Tipán, Rebecca Alencastro, Jorge Humberto Boya Margarita Salsan, Antonio Fuente, Nicolás Paredes, Juan Hidalgo, Alberto Huédon, María Estrella, María Luisa Espinoza, Ana María García



EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

Resolución

Teniendo en cuenta el informe de la Comisión respectiva, el Consejo Superior de Instrucción Pública, en su sesión última, resolvió recomendar los siguientes textos...

En la causa Borja Pérez, por alcance de cuentas, siga el traslado con el señor doctor Luis P. Borja...

"COOPERATIVA DEL RICHINCHA" El Directorio de esta Sociedad, en sesión del 11 del presente, aceptó como socios a los siguientes peticionarios...

A LAS ARMAS! El día domingo que contaremos 17 del presente, tendrá lugar la definitiva organización del Regimiento de Artillería N° 8...

Donde se venden alhajas verdaderamente buenas y baratas? En la casa de Manuel Ruiz. Alfonso XII viene al Ecuador! No sabe Ud. la venida de su Majestad Alfonso XIII?

Bibliografía Ha visitado nuestra mesa de redacción el "Revista Militar" publicación mensual N° 25...

En la causa Alvarés García, por dinero, que se agregue a los autos el escrito presentado por el señor José María Camacho...

DOY EN VENTA La hacienda de "La Merced de Carruburo", que está situada en la parroquia de Yaguajay de este Cantón...

ATAQUE AL "BAQUEDANO" El suscrito pone a órdenes del público su "Agencia General de Negocios" situada en los bajos del Palacio de Gobierno...



Nuevos batallones Por Decreto Ejecutivo expedido últimamente, quedan organizados en esta Capital los siguientes Batallones de la primera reserva:

Movimiento de vapores DURANTE EL MES DE ABRIL ENTRADAS 23 - Perú, de Panamá.

En todas las Entorreadadas en que se consume energía se puede ahorrar hasta un 25% de energía...

FABRICA NACIONAL DE CALZADO COMPANIA ANONIMA CAPITAL \$ 100,000 Montada con la mejor maquinaria del sistema GODEYER...

PEDANTERIA DEL PERUANO BARRIGA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS, COMISIONES Y CONSIGNACION Tenemos en venta, sofás, sillones, aparadores, cómodas...

Administración de Justicia C. R. E. SUPREMA Concediéndose prórroga de quince días al señor doctor Leopoldo Pino para que comparezca al juicio...

Revista del mercado PLAZA DEL SUR Papas gruesas el tercio de 4 arrobas 2 libras...

Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE...

El TIEMPO Habiendo recibido recientemente esta Empresa unas nuevas prensas y abundante material tipográfico de los Estados Unidos...

PERMANENTE A todos los que deseen ingresar a la Logia Bolívar, se les informará en esta Imprenta con quien deben entenderse. Condiciones indispensables: Creer en Dios y en la inmortalidad del alma...

Administración de Justicia C. R. E. SUPREMA Concediéndose prórroga de quince días al señor doctor Leopoldo Pino para que comparezca al juicio...

Revista del mercado PLAZA DEL SUR Papas gruesas el tercio de 4 arrobas 2 libras...

Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE...

El TIEMPO Habiendo recibido recientemente esta Empresa unas nuevas prensas y abundante material tipográfico de los Estados Unidos...

PERMANENTE A todos los que deseen ingresar a la Logia Bolívar, se les informará en esta Imprenta con quien deben entenderse. Condiciones indispensables: Creer en Dios y en la inmortalidad del alma...

Administración de Justicia C. R. E. SUPREMA Concediéndose prórroga de quince días al señor doctor Leopoldo Pino para que comparezca al juicio...

Revista del mercado PLAZA DEL SUR Papas gruesas el tercio de 4 arrobas 2 libras...

Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE...

El TIEMPO Habiendo recibido recientemente esta Empresa unas nuevas prensas y abundante material tipográfico de los Estados Unidos...

PERMANENTE A todos los que deseen ingresar a la Logia Bolívar, se les informará en esta Imprenta con quien deben entenderse. Condiciones indispensables: Creer en Dios y en la inmortalidad del alma...

Administración de Justicia C. R. E. SUPREMA Concediéndose prórroga de quince días al señor doctor Leopoldo Pino para que comparezca al juicio...

Revista del mercado PLAZA DEL SUR Papas gruesas el tercio de 4 arrobas 2 libras...

Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE...

El TIEMPO Habiendo recibido recientemente esta Empresa unas nuevas prensas y abundante material tipográfico de los Estados Unidos...

PERMANENTE A todos los que deseen ingresar a la Logia Bolívar, se les informará en esta Imprenta con quien deben entenderse. Condiciones indispensables: Creer en Dios y en la inmortalidad del alma...

Administración de Justicia C. R. E. SUPREMA Concediéndose prórroga de quince días al señor doctor Leopoldo Pino para que comparezca al juicio...

Revista del mercado PLAZA DEL SUR Papas gruesas el tercio de 4 arrobas 2 libras...

Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE...

El TIEMPO Habiendo recibido recientemente esta Empresa unas nuevas prensas y abundante material tipográfico de los Estados Unidos...

PERMANENTE A todos los que deseen ingresar a la Logia Bolívar, se les informará en esta Imprenta con quien deben entenderse. Condiciones indispensables: Creer en Dios y en la inmortalidad del alma...

Administración de Justicia C. R. E. SUPREMA Concediéndose prórroga de quince días al señor doctor Leopoldo Pino para que comparezca al juicio...

Revista del mercado PLAZA DEL SUR Papas gruesas el tercio de 4 arrobas 2 libras...

Las PASTILLAS DE STOVAINÉ BILLON son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE...

El TIEMPO Habiendo recibido recientemente esta Empresa unas nuevas prensas y abundante material tipográfico de los Estados Unidos...

PERMANENTE A todos los que deseen ingresar a la Logia Bolívar, se les informará en esta Imprenta con quien deben entenderse. Condiciones indispensables: Creer en Dios y en la inmortalidad del alma...



DOLORES DEL ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES Curación Rapida ELIXIR GREZ